



La legislación obligó a los partidos a registrar personas de todos los grupos. IVÁN CARMONA

# Vulnerables tendrán cinco curules y nueve alcaldías

**Seguimiento.** Los grupos históricamente discriminados, como lo son indígenas, afromexiquenses y LGBTTTI lograron hacerse presentes en las elecciones 2024

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

De las personas que fueron impulsadas como parte de las medidas afirmativas, por pertenecer a grupos históricamente discriminados como lo son indígenas, afromexiquenses, LGBTTTI y con discapacidad permanente, en las pasadas elecciones locales sólo nueve personas ganaron presidencias municipales y dos en las diputaciones locales de mayoría, a

las cuales se sumarán tres lugares de representación proporcional.

Esta fue la primera ocasión en la cual el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) obligó a los partidos a registrar personas de estos grupos en sus listas de alcaldías y diputaciones, no sólo en presidencias y diputaciones, sino también en regidurías y sindicaturas, para que todos los sectores de la entidad tengan posibilidad de estar en cargos de poder.

## Posicionamientos

En total se registraron a 23 personas a presidencias municipales, y de ellas ganaron ocho. Aunque la alcaldesa de Temoaya no fue puesta como parte de estas medidas, ella se asume como indígena, por formar parte de un municipio con mayor población otomí.

Además, participaron siete fórmulas de candidaturas a diputaciones locales, por el principio

de mayoría calificada, de los cuales dos resultaron vencedores. En las listas de quienes buscan un espacio de representación proporcional no hubo propuestas de alguno de estos grupos.

De los pueblos y comunidades de origen indígena, triunfó la candidata de la coalición Morena-PT-PVEM, del distrito 13 de Atlacomulco, Alejandra Figueroa Adame y como personas afromexiquenses Edmundo Luis

Valdeña Bastida, de la misma coalición en el distrito 8 de Ecatepec. Con discapacidad permanente y de la diversidad sexual no ganó ningún legislador, tampoco de representación proporcional, solo falta definir si llega alguno de segunda minoría.

En las presidencias municipales, de los pueblos y comunidades indígenas está la presidenta del municipio de Capulhuac, Selene Hernández Herrera de la coalición morenista, así como Nancy Valdez Ruiz en Ocoyoacac y Jaime Mercado Chávez en San José del Rincón. Sinaf Guadalupe Lugo Vargas llega por el PRI a Otzolotepec y Berenice Carrillo Macario a Temoaya por Morena y sus aliados, y aunque no fue como medida afirmativa, se presentó como indígena.

De afromexiquenses está Antonio Escobar Félix de la coalición "Juntos Haremos Historia" en Jiquipilco; con discapacidad permanente, Melitón Sid Galicia de la misma coalición en Axapusco; en Chiautla ganó, de MC, Gonzalo Bojórquez Conde, y de la población LGBTTTIQ+, en Cuautitlán, Juana Carrillo Luna, y en Temascalapa, Alan Martínez Cervantes de la misma coalición.

Al final serán nueve alcaldes de 125, aunque hay casos como el edil de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda, que se ha reconocido como de la población LGBTTTIQ+, pero no entró como medida afirmativa porque su suplente no pertenece al mismo grupo.

Y de 45 espacios en la Legislatura serán sólo dos, más tres plurinominales que son los ocupados por Leticia Mejía y Ruth Salinas, registradas como indígenas, del PRI y MC, respectivamente, además de Paola Jiménez, del PRI, que llega por la diversidad sexual y logra la reelección de esta manera. ■